



**Resolución de 9 de febrero de 2018, del Tribunal de Evaluación nombrado en esta Universidad para evaluar las competencias profesionales de las personas mayores de 40 años con experiencia laboral y profesional,**

Reunido el Tribunal de Evaluación nombrado para evaluar la experiencia laboral y profesional de las personas Mayores de 40 años, que desean acceder a determinados estudios universitarios por esta vía de acceso, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Hacer pública las calificaciones provisionales otorgadas a las personas inscritas en el procedimiento, correspondiente a la **Fase I del procedimiento de evaluación “valoración de la experiencia”**.

SEGUNDO.- Esta publicación tendrá carácter de notificación a las personas interesadas.

TERCERO.- Contra los resultados obtenidos, los candidatos/as podrán presentar reclamación, durante los días 12, 13 y 14 de febrero de 2018, mediante escrito razonado dirigido a la Presidenta del Tribunal de Evaluación.

Sevilla, 9 de febrero de 2018

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE EVALUACIÓN

Fdo.: Pastora Revuelta Marchena